

Martes, 18 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portezuelo

ANUNCIO. Aprobación de la Modificación de Créditos n.º 14/2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se hacen públicas las Modificaciones definitivas al Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021, conforme al siguiente detalle:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS n.º 14/2021, mediante Ampliación-Suplemento de crédito por mayores ingresos, del Presupuesto de 2021 de la Corporación.

Suplementos en Aplicaciones de Gastos.

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	CRÉDITOS FINALES
Progr.	Económica				
241	13100	Retr. Socorristas.	4.569,14 €	4.000,00 €	8.569,14 €
241	16000	Cuotas sociales.	3.110,00 €	500,00 €	3.610,00 €
459	21000	Mant. Infr. Y B.N.	5.000,00 €	7.200,00 €	12.200,00 €



Martes, 18 de enero de 2022

Suplementos en Conceptos de Ingresos.

APLICACIÓN			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	RECAUDADO
Económica.					
Cap.	Art.	Conc.			
3	31	313	Tasa serv. Piscina.	9.000,00 €	12.072,50 €
3	32	321	Tasa lic. Urbanísticas.	300,00 €	3.287,70 €
3	33	333	Tasa telecomunicaciones.	500,00 €	1.536,94 €
3	33	337	Tasa eléctricas.	500,00 €	1.548,31 €
3	39	399	Otros ingresos diversos.	1.000,00 €	4.845,47 €
			TOTAL INGRESOS	11.300,00 €	23.290,92 €

Portezuelo, 7 de enero de 2022

Ángel Iglesias Gómez
ALCALDE

